

Estudios Exégeticos Homiléticos

Volume 2005 | Number 65

Article 1

August 2005

Número 65: Domingo 7 de Agosto de 2005-Domingo 28 de Agosto de 2005

Follow this and additional works at: <http://digitalcommons.luthersem.edu/eeh>



Part of the [Christianity Commons](#), and the [Practical Theology Commons](#)

Recommended Citation

(2005) "Número 65: Domingo 7 de Agosto de 2005-Domingo 28 de Agosto de 2005," *Estudios Exégeticos Homiléticos*: Vol. 2005 : No. 65 , Article 1.

Available at: <http://digitalcommons.luthersem.edu/eeh/vol2005/iss65/1>

This Article is brought to you for free and open access by Digital Commons @ Luther Seminary. It has been accepted for inclusion in Estudios Exégeticos Homiléticos by an authorized editor of Digital Commons @ Luther Seminary. For more information, please contact akeck001@luthersem.edu.

ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 065 – Agosto de 2005**Instituto Universitario ISEDET****Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1340/2001***Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET***Buenos Aires, Argentina****Este material puede citarse mencionando su origen****Responsable: Néstor Míguez**

Al igual que el mes pasado, estudiaremos los textos de la Epístola de Pablo a los Romanos. Quienes quieran seguir el texto del Evangelio podrán encontrar los comentarios en los EEH 029 del mes de agosto 2002.

Para quienes no lo hayan recibido o no las tengan disponibles, repetimos las notas introductorias sobre la carta de Pablo a los Romanos, con las que introdujimos las lecturas del mes pasado.

Notas Introductorias sobre la Carta de Pablo a los Romanos***El carácter de la carta a los Romanos***

Esta carta, la más extensa del apóstol, ha sido considerada como el núcleo del legado paulino. Es, probablemente, la última carta que escribió el apóstol dentro del lapso de su vida que podemos conocer por el libro de Hechos. En la carta anuncia su intención de visitar Roma tras su viaje a Jerusalén para entregar la ofrenda recogida en Macedonia y Acaya (Hch 15:22-29). Por Hechos sabemos que finalmente fue a Roma, pero no en las condiciones y tiempo que se había propuesto (Hch 27-28).

A pesar de su riqueza teológica única y de las particulares condiciones en que escribe esta carta (sin haber intervenido en la fundación de esta comunidad –como ocurría con las otras a las que escribe-- y sin conocer personalmente la obra allí), no debe pensarse que esta epístola escapa a la intención de los otros escritos de Pablo: responder a situaciones particulares que atraviesa la comunidad. El largo capítulo 16, con sus muchas saluciones, sería una forma de afirmar que, aunque no estuvo nunca personalmente, tiene abundante información sobre esa iglesia a través de amigos, compañeros de trabajo e incluso parientes (16:11).

La sección de Ro 14:1-15:13 es clave en ese sentido. Algunos intérpretes piensan que Pablo escribe el largo fundamento teológico que caracteriza esta carta para darse los argumentos para enfrentar este problema. Ven la existencia de distintas tendencias en la comunidad, que amenazan su testimonio y podrían traer una ruptura. Estas serían:

Judeo-cristianos rigurosos (en la línea de Santiago): que exigirían que todo el que abraza la fe cristiana se someta al cumplimiento de ciertas leyes rituales judías, especialmente a lo que hace a las leyes de comidas. En caso contrario, forman una comunidad aparte a la hora de comer (cf. Gal 2). Curiosamente Pablo los llama “débiles”, pues necesitan estos apoyos y leyes externas para sostenerse en la fe. La sección de 2:1-3:8 de la carta estaría dedicada especialmente a ellos.

Judeo-cristianos moderados: que sostendrían la vigencia de la ley para el judaísmo, y mantendrían ciertas tradiciones propias de su pueblo, pero abiertos a participar junto con otros no judíos. Según Hechos, algunos momentos de la vida del apóstol parecerían

mostrarlo en esta línea. Aunque es más probable que su verdadera posición se refleje en la siguiente.

No legalistas moderados: en esta línea habría tanto cristianos de origen gentil como judío (Priscila y Aquila estarían en este grupo). Ellos no tomarían en cuenta la cuestión de las leyes rituales ni las divisiones raciales, pero no pondrían mayores reparos a los judíos que las respetan, evitando la confrontación, siempre que ello no amenace la vida comunitaria. Este sería el grupo más afín a Pablo.

No legalistas radicales: sería el grupo que Pablo llama irónicamente “los fuertes”. No solo no respetan la ley judaica, sino que menosprecian a quienes la siguen. Pablo los acusa de una cierta jactancia, de creer en su propia fortaleza y espiritualidad, en su “experiencia de conversión” como mérito salvador. A ellos estaría dedicado Ro 3:9-31.

No podemos afirmar la existencia de estos grupos, aunque la variedad de líneas teológicas se refleja en la carta. Pero Pablo estaría preocupado especialmente por los nuevos conversos, que se verían desorientados por estos conflictos entre sus dirigentes, sin saber a qué atenerse. La carta estaría dedicada especialmente a ellos para evitar que estos conflictos destruyan la incipiente fe, y por el contrario, afirmarlos en la vida en el Espíritu y en los dones de la fe. En este sentido debe leerse también como una carta pastoral más que como un tratado de teología dogmática.

Elementos teológicos en la Carta a los Romanos

Habiendo aclarado esto, sin embargo, no podemos dejar de mencionar los importantes elementos teológicos que esta carta desgrana. No podemos acá tratar esto en extensión, dado que ha sido uno de los textos más estudiados en este sentido, especialmente en las Iglesias de la Reforma protestante. Simplemente expondré algunos elementos que servirán para ubicar los textos marcados por nuestro leccionario.

El tema central de la carta es, a mi entender, la oposición justicia/injusticia. Así como en Gálatas Pablo había desarrollado la idea de la libertad cristiana, ahora expresa que esa libertad tiene un propósito: hacernos partícipes de la justicia divina. Ya varios estudiosos han marcado que esta carta es “antirreligiosa” para destacar el valor de la fe que Dios nos da en Jesucristo en oposición a los intentos humanos de agradar a Dios mediante ritos, leyes o cualquier otro tipo de mérito propio (K. Barth). En ese sentido se señala que toda la carta es una extensa exégesis del texto de Habacuc 2:4, consignado en Ro 1:17 “el que es justo por la fe vivirá” (A. Nygren).

Sin negar estas posibilidades, me parece importante destacar también el verso siguiente, Ro 1:18, donde Pablo dice que la “ira de Dios” se enciende contra quienes “detienen a la verdad mediante la injusticia”, la más lúcida definición de las falsas ideologías del poder. Esta oposición “justicia que es por la fe- injusticia que reprime la verdad” subyace toda la carta, y muestra también como Pablo es sensible a la opresión que los poderes que gobiernan este mundo (en su caso el Imperio romano) traen a la fe verdadera, a la revelación de la justicia y misericordia divina. Por eso el argumento de la “justicia que es por la fe” desarrollado en los primeros 5 capítulos encuentra su culminación en el capítulo 6. Allí se destaca que la participación en Cristo mediante el bautismo, es estar con él en su muerte en la Cruz y vivir en la esperanza de participar con él en la Resurrección. Ello hace de nuestros miembros herramientas de la justicia, y libres para vida eterna (Ro 6:19-23). Los textos que analizamos el mes pasado, capítulos 7 y 8, muestran como estas fuerza

opera, no sin contradicciones, en la vida del creyente, como poder del Espíritu. la siguiente sección, caps. 9-11, Pablo se plantea la situación en que queda el judaísmo tras la venida del Mesías (ver domingo anterior). En la continuidad de la carta comienza la “parenética”, las recomendaciones paulinas sobre la vida y testimonio concreto de la Iglesia. Con estos elementos podemos, entonces, entrar a analizar los textos que corresponden a este mes.

Domingo 7 de Agosto de 2005

Sal 85:8-13; 1 Re 19:9-18; **Ro 10:5-15**; Mt 14:22-33

Acerca del texto

En la tradición de nuestras iglesias este texto, especialmente los vv. 8-15, ha sido usado para exaltar la función de la predicación y otras formas de exteriorización “explícita y audible” de la fe. Y ciertamente esto es parte del mensaje de esta perícopa. Pero va más allá de esto. Examinemos la totalidad del texto y veremos algunos otros elementos muy importantes en la doctrina paulina.

Para una comprensión del texto conviene atender a los primeros versículos del capítulo 10. Allí, nuevamente, como al inicio del Cáp. 9, Pablo expresa su preocupación por la salvación de Israel, por sus “hermanos en la carne” (ver comentario al domingo 31 de julio 2005, EEH 64). Reconoce la fe de Israel como una fe incorrecta en el Dios correcto. Y el error proviene de que la justicia pasa a ser definida por las acciones humanas en cumplimiento de la ley, y no en la justicia que es mostrada en Cristo. Cumplir con la Ley no es cumplir con Dios, aunque Dios sea el que ha dado la ley por la mediación de Moisés. Pues la mediación oculta al autor, y el ser humano decide qué y cómo se cumple con la ley. Incluso en nuestra América Latina se usa la expresión “cumplir con Dios” para decir que uno asiste al culto y completa otros preceptos rituales. Así aparece la idea de que uno “cumple”, “completa” su relación con la divinidad mediante ciertos actos religiosos (o incluso morales). Así, tanto Dios como el prójimo quedan ocultos en la función mediadora de la ley. Por lo tanto la justicia aparece, no como el amor que redime, sino como una función objetiva de lo legal.

Frente a esto Pablo levanta otra visión: el centro no está en una construcción discursiva como es la ley (diríamos en la jerga filosófica actual) sino en la confianza en la acción de Dios mostrada en el hombre Jesucristo. Jesucristo, en sí mismo, es, por un lado, el cumplimiento de la ley, pero también la clara muestra de su insuficiencia como instrumento de salvación. Este no es un detalle menor, porque aquí se juega totalmente el concepto de salvación que estará en el centro de la perícopa que examinamos.

Veamos, pues, algunos elementos que hacen a la argumentación paulina:

Pablo extrae sus argumentos de una nueva lectura de la Escritura. Esta porción incluye numerosas citas, sobre las que el autor elabora su exégesis del hecho de Cristo. Hay una especie de doble juego interpretativo, de un círculo hermenéutico entre la palabra y el hecho, entre el testigo y la historia. Por un lado ha dicho que toda la Ley se refiere a Cristo (v. 4), pero luego el hecho de Cristo le da pie para su forma de interpretar la Ley. Así, citas que se refieren a la ley, son aplicadas a Cristo. Esto ocurre especialmente con las citas de la Torá. Pablo interpreta literalmente Lv 18:5, y lo refiere a la justicia de la Ley. Es decir, a la justicia insuficiente, una justicia por las obras, una justicia externa que se termina en la

frontera de la ley. Pero luego, para la cita de Dt 30:12-14, que en su contexto original también se refiere al mandamiento, Pablo la interpreta como referida a Cristo (no pasaría un examen de exégesis en la Facultad de Teología...). Allí las preguntas “ociosas” de dónde buscar el mandamiento, (“ociosas” porque el mandamiento ya ha sido dado y no hay que buscarlo) aparecen como referidas a esperar a Cristo. Pero también en este caso el Mesías ha descendido del cielo y se ha levantado de la muerte. Solo que la segunda pregunta de Dt —¿quién irá “del otro lado del mar”— es interpretada por la frase “del otro lado del abismo”, para introducir el tema de la Resurrección de Cristo.

Pablo aprovecha el juego con “la palabra” para introducir el tema del testimonio. Completa la cita de Dt manteniendo la transferencia del mandamiento a Cristo. De esta manera es la confesión del Señorío de Cristo la palabra que está cerca de la boca y el corazón. Así aparece una fórmula mínima de credo: “Jesús es el Señor y Dios lo levantó de los muertos”, mínima pero suficiente para la salvación (ver parte homilética). Así, la palabra es, por un lado, creída y por el otro proclamada. El otro juego textual de Dt, boca y corazón, es tomado también por Pablo para indicar el efecto interno y externo del testimonio.

En primer lugar se detiene, entonces, en el efecto interno, en lo que llamaríamos la dimensión existencial de la fe. Pablo sigue peleándose con la idea de que Dios “le falló” al pueblo hebreo, y busca señalar con nueva fuerza que Dios no defrauda, y por lo tanto quien es capaz de confiar recibe la bendición de la promesa. Por eso, ratificará que no hay diferencia entre judío y griego si uno acepta invocar sobre si el señorío de Cristo. Invocar el “nombre del Señor” (cf. Flp 2:9-11), es decir, reconocer que la voluntad y la justicia de Dios se cumplen en Jesús, trae salvación.

Pero luego elaborará sobre el “efecto externo” (la dimensión social) de la fe. Reconocer ese Señorío y aceptarlo como convicción y orientación vital supone también hacer pública esa confianza en Dios y su justicia, en comunicarla a otros. Aparece así una de las cadenas de interrogantes que ya hemos visto en otros pasajes paulinos. Estos razonamientos en forma de pregunta de respuesta obvia culmina con una nueva cita, ahora del profeta Isaías.

Vemos, entonces, que lo que ha sido puesto en juego aquí es una comprensión y comunicación salvífica de la justicia divina. Es la doble dimensión interna y social que esta tiene. Por un lado es la confianza que el creyente deposita en esa justicia, al creer en Cristo como el enviado divino, cuya muerte y resurrección superan la justicia que es por la ley; y por el otro, como esa confianza se comunica para generar una respuesta en otros. De esa manera, todo creyente es apóstol (enviado) para anunciar el mensaje de salvación. De manera que la salvación no es solo una cuestión de asentimiento interno, sino que involucra una relación de comunicación con otros y otras, que se sustenta en la posibilidad abierta por la muerte y resurrección del Cristo.

Una homilética sobre la predicación

Predicar que hay que predicar... cuantas veces lo hemos hecho. Pero el pasaje señala otras dimensiones: predicar sobre la justicia divina, para generar confianza, y anunciar la salvación que viene de la resurrección. Y en su dinámica circular, anunciar la Resurrección de Cristo y confiar en ella es descubrir la posibilidad de la justicia divina.

Es que ambas cosas son inseparables. Como lo ha ido afirmando a lo largo de toda su carta, para Pablo la resurrección de Cristo es la medida de la justicia divina, que no se basa en la

ley, sino en la misericordia, en hacer posible lo que la ley no puede hacer posible. La ley puede matar, pero la justicia que se basa en la misericordia es la única que puede dar vida.

Lo que nos “salva” es el anuncio de la Resurrección que da vida. Y por que esa vida fue rescatada por Dios es que conocemos lo profundo de su justicia, que va más allá de la ley y la condena. No nos salvamos anunciando que hay vida más allá de la tumba: muchas filosofías y religiones lo han sostenido de muchas maneras a lo largo y a lo ancho de toda la cultura humana. La salvación que anunciamos es que Dios decidió intervenir en el más acá de la tumba, levantar al que había sido muerto. El doble movimiento de las “preguntas ociosas”, quien bajó del cielo y quien volvió del abismo tienen la misma respuesta: el Cristo que, resucitado, nos permite tener confianza en la justicia de Dios, en esa justicia que se expresa en su misericordia.

Por ello la Iglesia no debe “subir al cielo” para encontrarse con Cristo, ni descender a los infiernos para escuchar su mensaje. Aunque muchas veces hacemos eso: o hacemos un cristianismo evasivo, que pretende que tenemos que salirnos de la realidad cotidiana para poder encontrar a nuestro Señor, o anunciamos las condenas del infierno y proponemos internarnos en el abismo de las insondables culpas que cargamos para promover la conversión. No es necesario ni elevarnos a lo que no podemos elevarnos, ni propiciar lo que queremos dejar atrás para conocer la voluntad amorosa de Dios. Es mirar a Cristo y descubrir la justicia gratuita que nos propone, verlo en su plenitud humana y divina en medio nuestro, reconocerlo en la pasión de su entrega y la fuerza de su resurrección lo que nos habla de la justicia divina.

Por lo tanto, creer en la salvación es obrar de acuerdo a esa justicia, no porque hay una ley que lo prescribe, sino por la confianza que tenemos en que Dios, más allá de la justicia de la Ley, nos permite mirar a la humanidad con los ojos del Resucitado. Anunciar la salvación es comenzar a obrar creyendo en la vida posible, y esa es nuestra proclamación, nuestro testimonio. Por cierto que en ello no podemos limitarnos “a las obras de la fe”. Por buenas y bien intencionadas que sean, siempre serán insuficientes. Además contamos una historia, una realidad que ocurrió y sigue ocurriendo entre nosotros, que no hay que subir al cielo ni bajar al abismo para conocerla. Mostramos una historia de injusticia que culmina con la máxima justicia. Y por que sabemos del poder transformador de esa historia, la anunciamos como poder de Dios, como esperanza de vida.

ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 065 – Agosto de 2005

Instituto Universitario ISEDET

Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1340/2001

Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET

Buenos Aires, Argentina

Este material puede citarse mencionando su origen

Responsable: Néstor Míguez

Domingo 14 de Agosto de 2005

Sal 67; Is 56:1-8; **Ro 11:1-2.29-36**; Mt 15:21-28

El estudio del texto

Pablo sigue planteándose la situación de Israel en esta nueva “era mesiánica”. Y por tercera vez, como al comienzo de cada uno de los capítulos precedentes en esta sección, reafirma su condición de israelita y su convicción de que la elección divina de Israel no es una promesa vana, una acción divina que la actual realidad ha vaciado de contenido.

Nuevamente K. Barth, en su Comentario a los Romanos, nos ofrece un buen arranque para nuestra exégesis, en su identificación entre Israel e Iglesia. Por un lado reconoce la insuficiencia (me quedo corto con la palabra, la imposibilidad y aún la traición de la Iglesia) para vivir según la Palabra revelada, y para comunicarla en plenitud. Porque, a nuestra manera, la Iglesia (las iglesias), hemos hecho de la revelación, no un acontecimiento sino una doctrina –una Ley. Es la actitud del “Gran Inquisidor” (hoy devenido Papa, pero no solo él, la multitud de fanáticos, fundamentalistas y autoritarios que pueblan el mundo evangélico y ortodoxo también): hay que condenar y expulsar –hasta el dolor y la sangre si es necesario—a quien vive la fe de una forma o con una comprensión distinta de la mía. Este Israel/Iglesia de la Ley excluyente, que sigue crucificando, para que no se muestre en su soberana libertad, al Cristo que cura tantas veces como sea necesario a los hombres y mujeres, más allá de las prescripciones doctrinarias, ¿puede tener salvación?

Pablo dirá que sí, y lo dice porque él mismo se reconoce parte de esa realidad de pecado y muerte. De esa realidad ambigua que somos siempre como pueblo de Dios. Encuentra su antecedente en Elías, él también israelita y celoso de Dios, que sin embargo se queja ante Dios del pueblo que ignora a Dios como Dios, matando a sus profetas. Y sin embargo, es por ese pueblo que predica, sufre, actúa, guiado por el Espíritu divino.

El leccionario hace un corte y retoma en el v. 29. En el medio queda una argumentación destinada a mostrar nuevamente la gracia divina, la existencia de un remanente fiel del Antiguo Israel (¿el judeo-cristianismo?), y cómo el endurecimiento de la mayoría de Israel finalmente no debe ser objeto de oprobio para su pueblo o motivo de burla por parte de los gentiles (recordemos que el telón de fondo sigue siendo el conflicto de “fuertes y débiles” del cap. 14), pues de ello han sacado el beneficio de ser injertados en el rico árbol de la fe. Es más, deben orar y confiar en que ese Israel podrá volver a la vida mediante la fe en la acción redentora de Dios, amor que Dios mostrará al final de los tiempos.

Entre tanto, si ahora persiguen al Evangelio de Jesucristo, no menos hacen los gentiles no conversos “los cuales Uds. eran en otros tiempos”. Si la primera elección fue por gracia,

también lo es la ampliación a todos. No es porque la gentilidad alcanzó méritos que Israel desperdició, ni porque se haya mostrado más apta para portar el mensaje que lo que fueran los descendientes de Abrahán. Las contradicciones y ambigüedades, las insuficiencias y desconocimientos de Israel son también los nuestros. Pero justamente, por ello se hace visible que la justicia de Dios descansa en su misericordia. La oposición fundamental sigue siendo la justicia de Dios/la injusticia humana. Y la verdad queda encerrada en nuestros actos de injusticia. Así, si el fariseísmo fue el gran inquisidor de Jesús y los suyos, las iglesias también establecieron sus inquisiciones, cada una a su manera. Si nosotros no somos hoy “el Gran inquisidor” es porque no tenemos la oportunidad. Seguimos siendo los pequeños inquisidores que nuestro lugar nos permite.

Esta “sujeción de todos a desobediencia” nos ayuda a reconocer nuestra ambigüedad humana. Sin que por ello nuestra ambigüedad se convierta en una excusa para la inacción o el permanente naufragio en la incredulidad. Cristo mostró ese camino, y si la ambigüedad tiene el sentido negativo de que nuestra acción nunca realiza totalmente la voluntad divina, también tiene el sentido positivo de que, aún que sea imperfectamente, siempre hay algo que podemos hacer para mostrar, en nosotros y otros, la misericordia de Dios. La misericordia divina se muestra en nuestra imperfección, no en nuestras imposibles perfecciones, como lo entendió Pablo reiteradamente en su propia vida. Dios nos puso a todos bajo la condición de desobediencia, no para condenar a todos, sino para tener misericordia de todos. Por eso el juicio (la justicia) es de Dios, y no nuestra, y suya la sabiduría.

En este punto Pablo irrumpe en un nuevo canto doxológico, como lo ha hecho al final de otras secciones (final cap. 7 y final cap. 8). Algunos leccionarios no incluyen esta sección con lo cuál terminan ignorando lo que verdaderamente sustenta todo el andamiaje argumentativo y vivencial de la sección, y es que la riqueza del conocimiento de Dios, su sabiduría y sus juicios escapan a la lógica humana, y por lo tanto a la administración humana (incluso a la eclesiástica). Por eso Pablo no las argumenta, sino que las canta, las exclama en su exaltación. Son el misterio que Dios pone en juego para poder ejercer su justicia de misericordia, que es la justicia de la verdad, en contra de las injusticias de las verdades parciales, que son las injusticias humanas.

De la profundidad de esta doxología me limito a dos pequeños detalles:

el doble sentido que tiene la expresión “la sabiduría y el conocimiento de Dios”. ¿Se refiere a la sabiduría y el conocimiento que Dios tiene, o a la fe que nos permite conocer a Dios? En principio parecería que la primera opción es la correcta. Pero no debemos descartar la segunda. Justamente, ¿cómo podemos, hombres pecadores e imperfectos como somos, recibir y testimoniar de la fe salvífica? El conocimiento de Dios que tenemos, por haber experimentado su gracia, es de una riqueza y profundidad que excede nuestra propia capacidad de conocer. Por eso no podemos hacer de nuestro conocimiento (parcial) de Dios el conocimiento total de Dios. En Cristo, Dios se ha dado a conocer en su totalidad, pero nuestra vida en Cristo, en tanto en este mundo, se vive en cierta opacidad. Por eso el Espíritu nos guía y conduce a toda verdad, sin que podamos decir a ciencia cierta en qué consiste esa verdad, aparte de que la recibimos por la gracia divina. Esto nos ayuda a poner entre signos de pregunta todo conocimiento humano, a reconocer su provisoriedad y fragilidad. Y por ello a ser más humildes en nuestros juicios y más amorosos en nuestras maneras de acercarnos a las convicciones de otros (aun cuando a veces tengamos que sufrir su soberbia —y otros la nuestra). También son parte de una insondable riqueza. Pero a la vez

nos autoriza, concientes de esa debilidad, a compartir y testificar de la fe que nos revela el amor de Dios en Cristo.

El v. 36 trae una fórmula “de, por y para” Dios son todas las cosas, que luego será la que A. Lincoln usará –cambiando la palabra “Dios” por “el pueblo” —para definir la democracia.. Me parece importante mostrar el origen de esta fórmula en estos tiempos en que la democracia está amenazada por los terroristas imperiales (que gobiernan, bombardean y matan “de, por y para” las elites económicas internacionales y sus propios privilegios), y por los retroterroristas del fanatismo homicida. Pablo acaba de argumentar que la salvación es “de, por, y para” todos los pueblos, más allá de sus deméritos o merecimientos, justamente por que eso es la justicia de Dios y su eterna e insondable sabiduría. Y por eso todas las cosas, incluso todos los pueblos, están en la esfera de lo que Dios ama y preserva. Respetar a todos los pueblos y sus culturas, darles su oportunidad para ser delante de Dios, sin negar ni imponer el mensaje cristiano, es parte de ese respeto por el Señorío de Cristo. No hay otra gloria que la suya. Las glorias conquistadas con las cuentas bancarias o en los campos de batalla, en la inmolación suicida, o en el cobarde asesinato a distancia y por computadora, no son gloria, sino una forma más en que la verdad se oculta por la injusticia, lo que enciende la ira de Dios.

Se puede predicar...

Dios no desecha a su pueblo; ni a los que le fallan, ni a los que le desobedecen, ni a los que lo olvidan. Los sufre, los sufre hasta la muerte, y por ellos (nosotros) entrega hasta la propia vida en Jesús. Esa insondable e inacabable voluntad salvadora de Dios es su misteriosa sabiduría, su paradójica justicia. Por cierto que se enciende en su ira, por cierto que repudia y se enfurece con quienes arruinan su creación, con quienes corrompen la vida (propia y ajena) que nos da. Por cierto que “suya es la venganza”, y más que válidas razones (humanamente hablando) tendría nuestro Dios para ejercerla. Pero... ¡Oh profundidad de las riquezas, de la sabiduría y del conocimiento de Dios! Toda esa ira no oscurece, ni con una mínima sombra, su amor, su misericordia, su inabarcable gracia.

Qué mensaje hay más poderoso que este, que toda vida puede ser rescatada, que todo pueblo es indigno y digno a la vez, que quién por si mismo se desecha, por el amor de Dios puede ser “reinjertado” en el árbol de la vida. Este texto, presentado como argumento teológico es de una extrema potencia, pero más potente aún es como mensaje de evangelización.

La “teocracia” de la justicia es la mejor “democracia” de la vida humana. Porque nos permite reconocer nuestra insuficiencia y nuestra fragilidad, la necesidad que tenemos de que nuestra verdad sea permanentemente cuestionada y complementada por la verdad total que sólo reside en Dios. Cuando esto es práctica de vida también en nuestras relaciones humanas, allí nos volvemos verdaderamente democráticos (también en la vida de la Iglesia, donde en algunos sectores se ha puesto de moda el liderazgo “apostólico” de los que reciben toda la verdad de golpe y ellos solos). La evangelización pasa por nuevas y más plenas relaciones humanas, y eso solo se consigue cuando nos reconocemos imperfectos e insuficientes, y debemos descansar, no en nuestra fortaleza y rectitud, sino en el vínculo del amor. Así aprendemos en la fe, así somos invitados a construir la comunidad de los desobedientes redimidos.

ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 065 – Agosto de 2005**Instituto Universitario ISEDET****Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1340/2001***Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET***Buenos Aires, Argentina****Este material puede citarse mencionando su origen****Responsable: Néstor Míguez****Domingo 21 de Agosto de 2005**Sal 138; Is 51:1-6; **Ro 12:1-8**; Mt 16:13-20***Estudio del texto***

Si algún argumento faltaba para convencernos de que la oposición entre “carne” y “espíritu” en Pablo no tiene que ver con lo material frente a lo ideal, al modo del dualismo platónico, es este primer verso de Ro 12. Aquí Pablo exhorta a presentar “sus cuerpos”, como sacrificio viviente, santo, agradable a Dios. La realidad corporal puede ser también santificada y agradable a Dios. Sin embargo, a diferencia de los cuerpos de los animales que eran llevados al Templo, este “sacrificio” no produce muerte, sino que es viviente. Ya en 8:11 se nos había dicho que los cuerpos mortales pueden ser vivificados por el Espíritu. Ahora estos cuerpos vivificados, convertidos en instrumentos de justicia (6:13), están en la presencia de Dios, y forman el culto lógico, el único tributo válido para el mismo Señor que los rescató mediante el ministerio de su Cristo.

Pablo comienza así la parénesis de su carta, es decir, el espacio de “aplicación” de su argumento teológico. Esto es la forma en que está organizada la retórica de la carta, aunque, como hemos planteado en la introducción, lo más probable es que haya sido al revés: que bajo el impacto del conflicto entre los cristianos de origen judío (o gnóstico judío, como sostienen algunos comentaristas) y los venidos de la gentilidad (entre los cuales también podía haber influencias gnósticas), Pablo haya elaborado este argumento que nos ocupó hasta ahora como un rodeo para enfrentar con mejores fundamentos la situación creada por esta disputa. Ya tenía elementos para ello en su fuerte diatriba, más corta, airada, dura, a los gálatas. Ahora, con más tiempo y diplomacia, ha refinado su discurso y lo presenta a la Iglesia de Roma para expresarse en una situación que está afectando a todas las iglesias. Por otra parte, el argumento de la libertad, que domina en Gálatas, se ha transformado en la reflexión sobre la justicia, con la que completa su elaboración teológica.

Pero, ¿cómo opera en la práctica esta “justicia que es por la fe” frente a la situación de ruptura que se da en las iglesias? En ese sentido se encamina ahora su misiva. Y comienza por plantear, nada inocentemente, en qué consiste el verdadero culto a Dios. Y este verdadero culto, lógico, racional, tiene que ver con cuerpos santificados y mentes renovadas. Si comenzó pidiendo que los cuerpos sean presentados a Dios, en el v. 2 destaca la necesidad de transformar la comprensión, de desinfectarla de los esquemas del tiempo presente para producir su renovación. ¡Pocos textos tan revolucionarios deben existir en el mundo antiguo!

Así, quienes sostienen los conceptos de justicia basada en el cumplimiento legal o ritual, de salvación por pertenencia genética o por los méritos, o quienes se refugian en las formas en que poder, prestigio y dinero constituían el sentido del honor del mundo romano, judíos o gentiles por igual, aprenden que no saben nada. Es a partir de esta ignorancia que nos iguala que podemos comenzar a conocer algo. Si nadie se puede jactar de su justicia, de su honor o de sus obras para la salvación, menos puede pensarse más sabio o ilustrado en los caminos del Señor. “Nadie tenga una elevada forma de pensar acerca de su propio pensamiento”. Ese, y cualquier otro pensar, debe ser transformado por la fe. Acá el apóstol juega con la palabra *fronein* (la raíz aparece cuatro veces en el v. 3). Es la misma palabra que encabeza el himno de Flp 2:5 “Haya en Uds. esta ‘manera de pensar’ la cual es en Cristo Jesús...” Aunque se suele traducir por “pensar”, su significado es mucho más amplio; se refiere a toda la dinámica mental, una concepción de vida, que incluye el pensamiento, pero también la sensibilidad, la voluntad de hacer, la pertenencia identitaria, el sentido de los actos. Va a ser la fe la que le da sentido al pensar, al *fronein*. Y esto es don de Dios, en oposición a los esquemas que rigen la presente era imperial (por las dudas, me refiero al presente de Pablo...). Esto Pablo lo dice, por cierto, no desde su sabiduría, sino justamente desde la fe, desde “la gracia que me es dada”.

Dispuesto a jugar con el lenguaje y los conceptos, a jugar creativamente, a explotar la riqueza lingüística con que se forman las ideas (y hasta el inconsciente, diría J. Lacan), ha comenzado hablando de los cuerpos presentados como culto a Dios para decir ahora que esos cuerpos son un cuerpo. Y ese cuerpo lo somos en Cristo. La metáfora del cuerpo, que ya utilizara en otra correspondencia (1Co 12) se repite ahora abreviada. Pero pequeñas diferencias marcan el contexto retórico: ahora los dones son diferentes “según la gracia que nos es dada”, y cada uno expresa un particular ministerio de la iglesia toda, y por lo tanto debe desempeñarse cumpliendo con la propia especificidad. En Corinto el problema era discernir el don más importante, y había que destacar que todos hacen a un mismo testimonio y provienen de un mismo Espíritu; ahora el tema es: siendo diversos, y cumpliendo con nuestra diversidad, damos espacio a nuestra unidad. La unidad se manifiesta por la brecha, por el reconocimiento de lo distinto. Mientras en Corinto el tema es los “carismas del Espíritu”, acá la diversidad es dada por las funciones en la vida de la comunidad de fe. En esa diversidad de funciones, de ministerios, se da la unidad en el testimonio. Lo cual exige que cada uno haga los suyos a conciencia.

No ha de ser casualidad que el primero de los 6 ministerios que se enumeran en los vv. 7-8 sea el servicio, y que la mitad de las actitudes enumeradas vayan en esta línea: el que reparte, con generosidad, el que hace misericordia, con alegría. Es evidente que para Pablo en estos dones se expresa la “renovación del entendimiento”. La diversidad de dones no establece privilegios (ni para el que enseña, exhorta o preside), cada uno debe aportar según la medida de la fe, y expresar así y poner a disposición de todo el cuerpo lo que el Señor por gracia nos ha dado.

Orientaciones homiléticas

Como en un espiral, los círculos del amplio rodeo previo comienzan a estrecharse en torno del centro argumentativo al que quiere llegar: somos uno en nuestra diversidad, somos diversos en nuestra unidad. En esto consiste la gracia divina, y por ello es posible la justicia de Dios. Vivir esa justicia es estar dispuesto a transformarse, abrirse el otro, disponerse al servicio, expresarse en la alegría compartida. Es posible en la medida en que, como ofrenda

al Dios vivo que nos vivifica, abandonamos los esquemas de este mundo y nos dejamos guiar por la fe, y así comprobar cómo es la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

“No se conformen a los esquemas de este mundo, sino que transformen su entendimiento, renovándose...” ¿Hay algo más actual para anunciar?

¿Cómo conformarse a un mundo donde apenas el 5% de la población consume más del 50% de los recursos energéticos no renovables? Esto lo lleva a presionar, extorsionar o incluso a hacer la guerra para sacar el petróleo o el gas debajo de los pies de la gente de otros pueblos, sin importarle lo que pasa con ella. ¿Cómo conformarse con un mundo donde 3 de cada 4 personas se van a dormir con hambre, mientras 2 de cada diez habitantes consumen el 80 % de los recursos disponibles?

¿Cómo aceptar el esquema de un mundo que nos dice e insiste en que el objeto de toda industria, comercio o actividad humana es, en última instancia, al amor al dinero? ¿Cómo reconocerse en “un mismo sentir” en Cristo, y a la vez pararse en el deseo de una acumulación sin límites, de una saciedad de los sentidos, pero sin sentido en sí misma?

Presenten sus cuerpos... pero los cuerpos de millones de niños están marcados por la desnutrición, el maltrato, el trabajo infantil. El inicio del cambio es no aceptar esto como normal, como consecuencia lógica de la condición humana. Renovando el entendimiento... descubrir otra manera de pensar, actuar, darle sentido a nuestros actos, a nuestra vida. Si la humanidad ha de presentar sus cuerpos como ofrenda agradable y viva a Dios, debe cuidar que esos cuerpos sean nutridos, saludables, instrumentos aptos para la justicia que Dios quiere obrar en nosotros.

Si queremos conocer cuál sea la recta voluntad divina, lo que le resulta agradable, debemos desprendernos de ciertas prácticas que se han “naturalizado” en la cultura de nuestro tiempo, pero que solo “esconden la verdad mediante la injusticia”, repitiendo lo que es uno de los motivos de toda la carta.

Descubrir la presencia de Cristo en nuestras vidas es reconocer esta generosidad divina, y vivir en la gracia que significa formar parte de este cuerpo que, por su presencia y testimonio, cuestiona las formas en que nuestro mundo somete a los seres humanos al sacrificio de muerte, cuando Dios nos convoca a ser ofrendas vivientes.

ESTUDIO EXEGÉTICO–HOMILÉTICO 065 – Agosto de 2005**Instituto Universitario ISEDET****Autorización Provisoria Decreto PEN N° 1340/2001***Es un servicio elaborado y distribuido por el Instituto Universitario ISEDET***Buenos Aires, Argentina****Este material puede citarse mencionando su origen****Responsable: Néstor Míguez****Domingo 28 de Agosto de 2005**Sal 26: 1-8; Jr 15: 15-21; **Ro 12:9-21**; Mt 16:21-28*El estudio del texto*

A nadie le gusta que le den órdenes, y Pablo cuida su lenguaje, restringiendo al mínimo el uso de los imperativos (lo que nuestras versiones no hacen). En esta larga lista de recomendaciones, el modo de la orden se usa solo para indicar que se debe bendecir (v. 14, dos veces) y no maldecir, que no se debe abundar en la autoestima (v. 16), no dar lugar a la ira (v. 19) y que se debe dar de comer y de beber (v. 20). También aparece en el v. 21, tanto en pasivo como en activo (ser vencido, vencer). Considerando que todo el párrafo está vinculado a conductas a seguir, no es mucho. En los otros casos juega con participios, infinitivos y otras formas de expresión que suavizan el posible modo autoritario y se acercan más a la sugerencia.

Vale la pena hacer una traducción casi textual (aunque el castellano resultante suene un poco feo) para analizar algunos detalles:

v. 9: el amor no hipócrita, aborreciendo lo malo, juntándose al bien. Hay una tensión entre “amor” –que encabeza el texto, y “aborrecer”. El amor no hipócrita no evita aborrecer “lo malo” (no a la persona mala, sino a la maldad). Hay también un matiz diferencial en el paralelo entre mal y bien (acusativo en el primer caso, dativo en el segundo). Lo malo es una cosa para aborrecer; el bien tiene movimiento, hay que seguirlo, es aquello a lo que me debo unir.

v. 10: “la hermandad de amor” (*filadelfia*) de unos por otros, cariñosa; la honra mutua, conducente. El carácter redundante de las expresiones resulta excesivo, especialmente en la primera frase. Lo que he traducido por “cariñoso” es porque se refiere al cariño familiar, la palabra griega es la que se usa para indicar el afecto entre madre e hijos, en el entorno de la familia. La hermandad como modo de vida y el afecto deben ir juntos. La última palabra del versículo resulta un poco extraña en este contexto. Algunos la traducen como “evidente”. RV como “preferente”. He mantenido el tono de la raíz semántica (pro-ago, ir delante, conducir). Ello por que en el contexto de la cultura grecorromana la honra (*timê*) tenía una función jerárquica, que formaba parte del sistema patronal vigente (honrar al poderoso). Era este concepto de honor, a los ojos paulinos, “inconducente” para la comprensión de justicia que nos ha expuesto en toda la carta. Así, la honra debe ser “mutua” (no de unos –honorables-- en contra de otros –humillados, como establecía la ley romana) y “conducente” a la justicia (no al sometimiento).

v. 11: el esfuerzo no perezoso, bullente en espíritu, sirviendo al Señor. No hay lugar para la holgazanería en la comunidad. No todo resulta fácil, llevadero. Hay cosas que requieren dedicación, aplicación, diligencia. Lejos de enfriarse, el espíritu debe hervir (traducción textual) en estos casos, porque en ese esfuerzo se sirve al Señor. No deja de llamar la atención que Pablo, después de haber tenido que confrontar con los entusiastas espirituales de Corinto, acá recomiende un espíritu apasionado. Evidentemente, el problema es otro...

v. 12: en cuanto a la esperanza, regocijantes; en cuanto a la persecución, perseverantes; en cuanto a la oración, persistentes. El uso de los dativos (caso en los que se encuentran esperanza, persecución y oración) admite distintas interpretaciones. He preferido traducirlos como “dativo de referencia” (en cuanto a...), aunque otras opciones no son descartables (como locativo, o instrumental). El paralelo en la construcción lleva a tratar igual a los tres casos, desde un punto de vista del estilo literario, aunque teológicamente cada una tiene connotaciones diferentes. *Thlipsis* se usa para persecución, pero también puede ser “conflicto”, “angustia”, “sufrimiento”. Se puede referir a la situación externa (la persecución que sufre la comunidad por parte de las autoridades imperiales); en ese caso, la fe debe ser perseverante y sobreponerse, manteniendo la fidelidad con esperanza gozosa y oración. O puede ser por los conflictos internos: si así fuera, Pablo recomienda paciencia, seguir buscando la solución en el marco del amor fraterno, y mantener la alegría de la comunión y la oración permanente para que el Señor preserve la unidad.

v. 13: participando en la necesidad de los santos, siguiendo la hospitalidad. Llama la atención acá la idea de “participar”, compartir la necesidad. No es solo suplir lo que otros necesitan; es poner en común (la expresión griega es derivada de *koinonia*), tanto lo que falta como lo que tengo (concepto semítico de hospitalidad). La expresión anticipa la “koinonia con los pobres de los santos...”, la ofrenda que Pablo llevará en su viaje a Jerusalén (ver Ro 15:26).

v. 14: bendigan a los persegutores, bendigan y no maldigan. Aquí Pablo incurre por primera vez en el imperativo. Ordena bendecir y no maldecir. Hay un juego de palabras con el verso anterior, ya que acaba de decir “a la hospitalidad siguiendo” y acá usa la misma raíz (*dioko*) para “los que persiguen”. Ni aun la persecución debe suscitar el encono en el cristiano. Buscará siempre justicia, no venganza (ver v. 19).

vv. 15-16: alegrar(se) con los alegres, llorar con los que lloran, pensando los mismo unos de otros, no pensando con soberbia sino acomodándonos a los humildes. No estén pensando en ustedes mismos. Estos versos deben leerse juntos porque se implican. Pablo vuelve al tema de la unidad, que solo puede resolverse a partir de la humildad. Tiene conciencia de que si bien las líneas “teológicas” que dividen a la comunidad en torno del lugar de la ley judaica es lo más evidente, hay otras divisiones: las que tienen que ver con las condiciones de vida; hay quienes tienen con que gozarse, y todos nos podemos gozar con ellos (así como ellos también deben recordar la recomendación de compartir), pero hay quienes, víctimas de la miseria, la enfermedad o la persecución, están afligidos, y también debemos compartir su llanto. Por eso debemos pensar los unos en los otros. Acá aparece nuevamente toda la carga del verbo *fronein* (ver comentario del domingo anterior). No es solo “pensar” en los otros: es orientar voluntad, sensibilidad, acciones hacia el bien de los demás. Y en eso, son los más pequeños, los humildes (la misma palabra que usa Jesús para referirse a “sus hermanos pequeños”, perseguidos, hambrientos, desnudos o enfermos en Mt 25) la referencia a la que hay que acomodarse. También puede traducirse como “dirigiéndose hacia los más humildes”. Sea cual sea la variante que se opte, lo cierto es que la regla no

será la de mi propia altivez, sino la de quien se encuentra postergado. Allí la comunidad dirige su mirada.

v. 17-18: a nadie devolviendo mal por mal, procurando lo bueno delante de todos los hombres. Si posible, a partir de ustedes mismos, con todos los hombres pacificando. En este caso la referencia es más evidente para con las conductas externas. La doble expresión “a todos los hombres” (recordemos que en griego, como originalmente también en español, hombre [*ánthropos*] es genérico y se refiere tanto al varón como a la mujer) marca que no se trata de una conducta “entre hermanos y hermanas” de la comunidad, como en el v. 10, sino que ahora es una ética social amplia lo que se está postulando. La comunidad está llamada a mostrar su justicia, que ha aprendido por gracia del ministerio de Cristo, no solo en el ámbito interno sino también en su vida en el mundo, ante todos. Los conflictos vendrán, pero ellos no deben procurarlos, sino procurar la paz. Pero procurar la paz haciendo el bien, y no el mal. La regla anterior sigue vigente: haciendo el bien especialmente a los más humildes. La separación en versículos, ni la distinción entre el ámbito interno y el externo modifica el concepto de justicia y bien. La pacificación no es a costa de la justicia, sino su fruto. Por eso elegí traducir con el gerundio, aun cuando quede un castellano defectuoso. Porque indica un camino de acción, no un estado. El participio del original griego señala al que ejecuta la acción, y a la acción en ejecución (por eso puede traducirse al castellano tanto por adjetivo como por gerundio o proposición sustantiva, “el que hace...”). La idea es que el creyente es el que ejecuta la acción de traer paz, el que pone la paz en movimiento. Pero esa paz no es la paz romana (“los romanos hacen un desierto y lo llaman paz”, acusaba un jefe de los celtas cuando las tropas romanas “pacificaron” Britania) ni la “pax americana”, por caso, sino la paz que descansa en la justicia.

v. 19: no haciéndose justicia por ustedes mismos, amados, ni den lugar a la ira, pues está escrito ‘mío es el hacer justicia, yo pagaré’, dice el Señor. Nada podía ser más adecuado y coherente como consejo. Si nuestra justicia salvadora viene de Dios, no podemos hacernos justicia por nosotros mismos. El verbo “hacer justicia” (*ekdikeo*) también puede traducirse por vengar o castigar, como hacen algunas versiones. Pero en el contexto de la totalidad de la carta, ha quedado claro que es propio de Dios “hacer justicia”, y por eso nosotros “somos hechos justicia de Dios”. Eso es lo que Dios hace, y nosotros aprendemos y aprehendemos de esa justicia. El modo de la justicia retributiva de Dios no es el modo de la justicia retributiva de los hombres. El eje “justicia divina/injusticia humana”, que nos ha servido para explicar la carta hasta ahora, sigue aplicándose aquí. Por ello...

v. 20: más bien, ‘si tiene hambre tu enemigo, aliméntalo; si tiene sed, dale de beber, pues haciendo esto amontonas brasas encendidas sobre su cabeza’. No es una recomendación para quemarle el pelo a nadie... es más bien una invitación a reconocer al verdadero enemigo: el verdadero enemigo es el hambre y la sed, la privación, la sufra quien la sufra. Quizás mostrando este camino, tu enemigo humano se vuelva dispuesto a encontrarse también con la justicia divina. No es seguro, y entonces se estará quemando sin darse cuenta. Perdonen el humor irónico, pero ya ocurre; a muchos que no son capaces de descubrir que deben combatir en primer lugar al hambre y al despojo, se les ha quemado el cerebro hace tiempo...

v. 21 no seas vencido por lo malo, sino vence en lo bueno al mal. Acá encuentra su resumen la exhortación paulina: Toda la carta esta marcada por la lucha para que el hombre pecador encuentre su camino de redención. Ahora que le ha sido señalado en Cristo, justicia de Dios, y que por ese camino conocemos la salvación, no podemos permitirnos ser nuevamente vencidos. Por cierto que esto no elimina la ambigüedad que, una vez tras otra,

la carta reconoce como nuestra realidad humana. Por eso esta lucha es continua, como debe ser perseverante la oración, firme la profesión de fe, gozosa la esperanza. Las últimas palabras encierran un detalle interesante. El bien no es una herramienta con la cual vencer al mal. Es el espacio en el cual se da el conflicto. Por la obra divina, ya podemos vivir “en lo bueno”. Pero por nuestra debilidad, el mal amenaza invadir ese espacio vital que Dios nos ha creado, y que recrea en Cristo. El mal es planteado como agente, como actor que propone una batalla a quien, por la gracia, ya ha entrado en la esfera de la justicia divina. Viene a arrancarnos de allí. Nuestra lucha es por permanecer en esa justicia, por no dejarnos llevar nuevamente al terreno de las injusticias que ocultan la verdad. Nuestra morada, aún en el cuerpo vivo ofrecida a Dios, es la justicia en la que hemos sido redimidos por su gracia, y de la que ahora somos testigos, habitantes e instrumentos.

Y para comunicarlo

No conviene que seamos autoritarios. Los discursos, clases y predicaciones con el “deben” o “no deben”, incluso suavizados con el “debemos”, suelen ser pocos efectivos a la larga. Generan conductas de domingo, hipócritas, y el amor no debe serlo. Tomar este catálogo y hacerlo una receta moral puede ser contraproducente. Como suele ocurrir, son los versos finales el verdadero punto de arranque. La justicia es de Dios. Es Dios quien nos hace justicia y nosotros vivimos en ella. Es en la medida en que recibimos y aceptamos esa justicia, que conocemos la voluntad divina y podemos comenzar a comunicarla, con nuestras palabras y nuestras acciones. Pero sin el fundamento de la gracia, esta lista se transformará en un repertorio de conductas deseadas, en un nomenclador voluntarista, y con el tiempo, en un índice de nuestras frustraciones e insuficiencias.

Si hemos de vivir en el amor con nuestros hermanos y hermanas de la comunidad, y si hemos de poder compartir en la abundancia y en la escasez, si podremos alegrarnos en sus risas y llorar en sus llantos, es por que hemos abierto el corazón a la gracia divina. Esta es la invitación fundamental. Ahora bien, si lo hemos hecho, y lo volvemos a hacer, y estamos dispuesto a hacerlo de nuevo cada vez que sea necesario, entonces se nos da la posibilidad de mostrarlo en nuestras conductas, en las actitudes cotidianas que Pablo describe, en la forma en que testificamos, dentro y fuera de nuestra comunidad y de la Iglesia, cuál sea la verdadera justicia de Dios.